

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 22 de Diciembre del año 2022 dos mil veinte dos, con relación a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité LPN355/2022 “APROVISIONAMIENTO DE HARINA DE MAIZ PARA LA FABRICACION DE TORTILLAS PARA LOS CENTROS MAYORES Y MENORES DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL 2023”, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
HARINERA DE MAIZ DE JALISCO SA DE CV	GERARDO APONTE PONCE
MINSA COMERCIAL SA DE CV	RAUL GARCIA SOTO

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a la precisión administrativa y posteriormente a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por el área requirente.

-Inicio de precisión administrativa:

Precisión administrativa 1: (CONTRATO)

Se hace del conocimiento a los interesados en participar que en caso de ser adjudicado; el presente proceso se llevara a cabo con lineamientos de contrato abierto; garantizando el mínimo del 40% y hasta 1,296,000 kilogramos

-Fin de precisión administrativa.

Inicio de preguntas:

MINSA. COMERCIAL. SA. DE C.V.

PREGUNTAS:

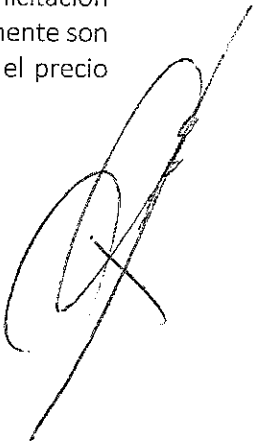
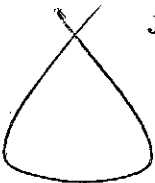
- En la página 30 en el inciso de Obligaciones de los participantes. Se Señala:

EL PARTICIPANTE ADJUDICADO PROPORCIONARA EN PRESTAMO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Cuatro (4) Maquinas nuevas Tortilladora con capacidad de producción de 6,000 tortillas/hora 200 kg /hora.

Cuatro (4) batidoras nuevas para masa, con capacidad mínima para 40 kg de harina.

Pregunta: El promedio de vida útil de este tipo de equipos (maquinas Tortilladoras) normalmente es de 12 a 15 años, dándoles sus mantenimientos tanto preventivos como correctivos de manera oportuna.
MINSA COMERCIAL actualmente tiene el contrato de surtimiento de harina. Las maquinas Tortilladoras tienen menos de un año de haberse instalado cumpliendo siempre en forma y tiempo con los dos tipos de mantenimiento lo cual las mantiene en perfectas condiciones de trabajo.
Razón por lo cual solicitamos en caso de ser acreedores a la nueva licitación mantener los mismos equipos (maquinas) por lo arriba expuesto (prácticamente son nuevos), lo cual beneficiaría a la institución en un ahorro importante en el precio dado, que no se cobraría la amortización de estos.



En el entendido que se seguiría dando los mantenimientos preventivos y correctivos en tiempo y forma.

Respuesta: En caso de ser el adjudicado a la presente licitación, no se requiere cambio de maquinaria ya que estas son recientes.

Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN355/2022, para los efectos legales a que haya lugar.

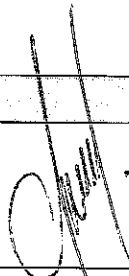
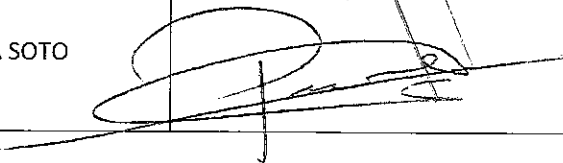
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las 13:45 horas del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
HARINERA DE MAIZ DE JALISCO SA DE CV	GERARDO APONTE PONCE	
MINSA COMERCIAL SA DE CV	RAUL GARCIA SOTO	

En representación del Área requirente:

Lic. Ismael López Gutiérrez Encargado de la coordinación de Alimentos	
--	--